

EN BREVE

Charla del programa 'Gurasoak Martxan'

MAÑANA EN PORTALEA

El programa Gurasoak Martxan, promovido desde el Departamento de Servicios Sociales del ayuntamiento de Eibar y destinado a proporcionar a madres y padres la información que les capacite para afrontar las situaciones que les pueden plantear sus hijos e hijas, ofrece un nuevo encuentro. Así, mañana martes, día 3, en Portalea, a las 18.00, se ofrecerá una charla sobre: 'Comportamientos adecuados en la infancia'. Los destinatarios son padres y madres de alumnado de Preescolar y Primaria. Se tratarán temas concretos como 'Pautas educativas que ayudan', 'Cuestiones sobre los aprendizajes: escuela-familia' y 'Resolución de conflictos'. Para poder participar en estos encuentros, las personas interesadas deben inscribirse en los propios centros escolares donde cursan estudios sus hijos. El programa 'Gurasoak Martxan' se lleva a cabo con la colaboración de las asociaciones de padres y madres, AMPAS de Eibar, y con Baikara.

Reunión sobre cláusulas suelo

EL MIÉRCOLES

El colectivo Stop Desahucios de la comarca de Debabarrena ha organizado una reunión con el objetivo de interponer demandas para exigir la devolución de lo cobrado indebidamente por las entidades bancarias, con el tema de las denominadas cláusulas suelo. La reunión se llevará a cabo este miércoles día 4 a partir de las 19.00 horas. Se aconseja a quienes estén interesados lleven una copia del contrato. Para cualquier ampliación de información, se puede contactar en el teléfono 656710924, Luis Mari Leiceaga, en representación de Stop Desahucios Debabarrena.

El PP presenta una moción para que el cambio en el IBI no afecte a los ermuarra

Este tema se tendrá que debatir entre los grupos municipales que deberán decidir si mantener la recaudación actual

AINHOA LASUEN

ERMUA. El Partido Popular de Ermua presentará una moción para que la decisión de las Juntas Generales de Bizkaia de actualizar los valores del Impuesto de Bienes Inmuebles «no tenga consecuencias respecto a la ciudadanía del municipio».

El portavoz del Partido Popular en Ermua, Fernando Lecumberri, ha presentado esta misma semana la moción que recoge las solicitudes del grupo para que sean aprobadas por la corporación local, posteriormente en Pleno.

Según Lecumberri, «la horquilla que establecen las Juntas Generales es suficientemente amplia como para evitar que algunos ayuntamientos se vean tentados de realizar un catastrazo». Es por ello que el Partido Popular de Ermua solicita al equipo de gobierno que «adquiera el compromiso de que esta revisión de los valores catastrales no va a suponer ninguna subida de la cuota del IBI a desembolsar por los vecinos de Ermua».

Además, el grupo popular entiende que a la hora de tratar las distintas bonificaciones que se aplicarían por parte de los ayuntamientos sobre este impuesto «se ha suprimido la que hasta ahora tenía como beneficiarias a las familias numerosas». Debido a esto, el PP pretende que la corporación municipal inste a la Diputación foral de Bizkaia a «incluir dentro de las bonificaciones obligatorias la que corresponde a las familias numerosas en los mismos términos que se recogían en la norma foral actual que regula el Impuesto



Concejales del Partido Popular de Ermua durante una sesión plenaria. :: A. LASUEN

LAS PROPUESTAS DEL PP

► **Sin subidas.** Compromiso del equipo de Gobierno de que no va a suponer ninguna subida del IBI para los vecinos y las vecinas de Ermua.

► **Bonificaciones.** Que se incluyan bonificaciones a familias numerosas en el IBI municipal.

de Bienes Inmuebles».

El alcalde, Carlos Totorika, quiso recalcar que este tema «se trabajará con más detalle en unas semanas». Pero también insistió en que «los valores catastrales no los fija el

Ayuntamiento» y adelantó que el equipo de gobierno «no apostamos por incrementar la recaudación fiscal en este concepto».

Moción alternativa del PNV

Por lo que el Partido Socialista propondrá que la recaudación municipal no sea mayor que la de la actualidad. «Esta voluntad se deberá fijar en el Pleno», explicó Totorika. No obstante, advirtió que los valores del Impuesto de Bienes Inmuebles en cada vivienda variarán. «Se renuevan los factores a tener en cuenta para establecer estos valores, por lo que, como es lógico, cada uno pagará en la medida de su vivienda y el valor del IBI variará dependiendo de estos valores, algunos subirán

y otros bajarán».

El portavoz de EAJ-PNV aclaró que «tiene que haber variación en lo que aporte cada uno de los ciudadanos de Ermua» pero destacó que «es un tema clave que la moción incluya que no suponga más para el conjunto de los vecinos, pero no para cada uno».

Además, aclaró que el PNV incluirá una moción alternativa, que no ha podido ser incluida en el plazo para debatir en el próximo Pleno, pero que recogerá que «se atiende al principio de proporcionalidad, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la última valoración catastral, las características de la vivienda y la localización de los bienes».

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekuia)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINITZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2
Toro 20.30
Julieta 20.30
Resucitado 20.30

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n
Kiki, el amor se hace 20.30

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*,

16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora. Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.
Domingos y festivos: de 9.20* 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.
Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.

VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00.
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 7.45

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00.
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30.
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30.
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50.
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada

hora), 9.34 y 20.34.

Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Elorza (Juan Gisasola, 18).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Ugarte (Goienkale, s/n). De 22.00 a 24.00: Alves (Avda. Gipuzkoa, 46).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Iraundegui (Calbetón 19).